

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****11642***Executòria N° 136/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a NILOLAY TODOROV NEDELCHIEF a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:.,

QUE DEBO CONDENAR COMO CONDENO a NIKOLAY TODOROV NEDELCHIEF de una falta de hurto a la pena de cuarenta y cinco días de multa a razón de cinco euros diarios (225 euros en total), por cada dos cuotas de multa que deje de satisfacer podrá ser privado de un día de libertad.

En PALMA DE MALLORCA a 25 de Junio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

